

	MUNICIPIO DE ALTAMIRA ALCALDIA MUNICIPAL Nit: 891.180.118-4	
	INFORME DE EVALUACIÓN	

Página 1 de 6

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

PROCESO COMPETITIVO No. MA-PROC-COMP-008-2026 PARA SELECCIONAR UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD

NÚMERO	PROCESO COMPETITIVO No. MA-PROC-COMP-008-2026
TIPO	PROCESO COMPETITIVO CON UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS PARA IMPULSAR ACCIONES QUE GARANTICEN LA ATENCIÓN EN EL CENTRO DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN "GUISEPPE CIFARELLI" Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES CON CALIDAD A LOS ADULTOS MAYORES DEL PROGRAMA CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE ALTAMIRA HUILA.

Que de acuerdo con el informe preliminar de evaluación de fecha dos (02) de septiembre de 2026 del proceso competitivo No. MA-PROC-COMP-008-2026, el comité evaluador procede a realizar la verificación de los requisitos subsanados si los hubiere dentro del término, de acuerdo con el acta de cierre electrónico del proceso así:

LISTA DE OFERTAS				
<div>  Abrir Panel <div>Opciones</div> </div>				
Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
OFERTA ALTAMIRA SEPTIEMBRE	FUNDACION GRUPO LIBERTAD	En análisis	2/09/2026 11:15 AM	127.798.542 COP

PROPONENTE 01

1. INFORME BÁSICO PROPUESTA No. 01

Información general

Información general

Nombre de la oferta OFERTA ALTAMIRA SEPTIEMBRE

Número del proceso MA-PROC-COMP-008-2026

Tipo Total

Estado En análisis

Proveedor



FUNDACION GRUPO LIBERTAD

COLOMBIA, Pitalito

Número de documento 900027451

Responsable EDNA MARITZA LOZANO TORRES

1. VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA

1.1. DOCUMENTOS JURIDICOS DE LA PROPUESTA

 Municipio de Altamira	MUNICIPIO DE ALTAMIRA ALCALDIA MUNICIPAL Nit: 891.180.118-4	
	INFORME DE EVALUACIÓN	
Página 2 de 6		

ÍTEM	REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE
		RESULTADO
1	ANEXO 1 - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE
2	ANEXO 2 - COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE
3	ANEXO 3 - CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE
4	ANEXO 4 - FORMATO DE EXPERIENCIA.	CUMPLE
5	ANEXO 5 - FORMATO DE OFERTA ECONÓMICA.	CUMPLE
6	ANEXO 6 - OBTENCIÓN DE PUNTAJE POR APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	CUMPLE
7	ANEXO 7- DECLARACIÓN JURAMENTADA DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	CUMPLE
8	ANEXO 8 - FORMATO DE EXPERIENCIA ADICIONAL.	CUMPLE
9	ANEXO 9 - INDICADORES DE LA EFICIENCIA DE LA ORGANIZACIÓN	CUMPLE
10	CÉDULA DE CIUDADANÍA	CUMPLE
11	LIBRETA MILITAR	NO APLICA
12	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE
13	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT	CUMPLE
14	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE
15	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	CUMPLE
16	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES -POLICÍA NACIONAL	CUMPLE
17	CERTIFICADO DEL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	CUMPLE
18	CERTIFICADO QUE NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM	CUMPLE
19	PAZ Y SALVO MUNICIPAL	CUMPLE
20	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE
21	CERTIFICADO DE DELITOS SEXUALES	CUMPLE
22	CERTIFICADO DE REGISTRO SIPEJ Y/O PAZ Y SALVO SIPEJ	CUMPLE
	CONCLUSIÓN	CUMPLE

1.2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

ACREDITADO	INDICADORES	RESULTADO
Índice de liquidez	Mayor o igual a 1.8	CUMPLE
Índice De Endeudamiento	Menor o igual a 0,40	CUMPLE
Razón De Cobertura De Intereses	Mayor o igual 30	CUMPLE
Rentabilidad Sobre Patrimonio	Mayor o igual a 0,04	CUMPLE
Rentabilidad Sobre Activos	Mayor o igual 0,04	CUMPLE
RESULTADO		CUMPLE

1.3. VERIFICACIÓN TECNICA Y EXPERIENCIA

ÍTEM	REQUISITO	FUNAMI
		RESULTADO

<p align="center">1</p>	<p>IDONEIDAD</p> <p>El artículo 355 de la Constitución Política y el Decreto No. 092 de 2017 exigen que la entidad sin ánimo de lucro que contrate con las Entidades Estatales en desarrollo de las normas citadas sea de reconocida idoneidad. La idoneidad consiste en la cualidad de ser adecuado o apropiado para cumplir un fin y esta tiene que ser reconocida. Es decir, la Constitución Política solo autoriza a celebrar este tipo de contratos con entidades que cuenten con un reconocimiento público manifiesto.</p> <p>El artículo 3 del Decreto No. 092 de 2017 señala la necesidad de que el objeto estatutario de la entidad privada sin ánimo de lucro sea coincidente con el objeto del Proceso de Contratación y por tanto con el programa o actividad establecida en el plan de desarrollo.</p> <p>Es primordial que el objeto social de la entidad sin ánimo de lucro sea adecuado para desarrollar el convenio, en consecuencia, para efectos del presente estudio, una vez analizado el objeto y alcance de las actividades, se requiere una entidad sin ánimo de lucro cuyo objeto social y actividades corresponda directamente con el objeto del presente proceso.</p> <p>Es importante que la ESAL no tenga limitaciones para suscribir contratos o convenios o en su defecto se debe requerir la debida autorización por el órgano de la ESAL que corresponda para los casos que se requiera.</p> <p>Teniendo en cuenta el numeral 16.10 de la Circular Externa única de Colombia Compra eficiente, se permite la participación de entidades sin ánimo de lucro extranjeras en el presente proceso competitivo, así mismo, pueden celebrar este tipo de contratos con entidades sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad extranjeras que desarrollan proyectos en el territorio de nacional siempre y cuando cumplan los requisitos legales de representación en Colombia y cumplan con lo establecido en el Decreto No. 092 de 2017.</p> <p>La Entidad Estatal debe tener en cuenta los atributos de la entidad privada sin ánimo de lucro para hacer una valoración sobre su reconocida idoneidad. Para el efecto sugerimos tener en cuenta los siguientes aspectos y fijarlos teniendo en cuenta su relación con el objeto del Proceso de Contratación.</p> <p>En el presente proceso de selección pueden participar exclusivamente personas jurídicas en la modalidad de sin ánimo de lucro; cuyo objeto social corresponda o sea similar al objeto a contratar, además la creación de la entidad deberá ser como</p>	<p align="center">CUMPLE</p>
--------------------------------	--	-------------------------------------

	<p>mínimo de OCHO (08) AÑOS a la presentación del presente proceso. Verificados con la cámara de comercio.</p>	
2	<p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA</p> <p>La experiencia específica del proponente debe referir a la ejecución de mínimo de TRES (03) CONVENIOS Y/O CONTRATOS celebrados, ejecutados y liquidados con entidades públicas, cuyo objeto esté relacionado con el presente proceso de selección.</p> <p>Para acreditar la experiencia, en relación con el Contrato y/o convenio ejecutado, los proponentes deberán adjuntar, copia del Acta de Liquidación o también podrá acreditar la experiencia presentando la certificación de cumplimiento de un contrato.</p> <p>Cuando se trate de contratos celebrados en la modalidad de consorcio o unión temporal o bajo cualquier otra forma de participación conjunta, se deberá establecer el porcentaje de participación del proponente y para efectos de calcular la experiencia del proponente, únicamente será considerado en este proceso, el porcentaje de participación del proponente en dicho contrato.</p> <p>En el caso de contratos ejecutados en consorcio o unión temporal, se deberá anexar la copia de la carta de información, en caso de que los respectivos porcentajes de participación no se encuentren incluidos en los documentos oficiales (de la entidad pública).</p> <p><u>Debe diligenciar el anexo correspondiente - ANEXO 4 - Formato de experiencia</u></p>	CUMPLE
RESULTADO		CUMPLE

A. PERSONAL REQUERIDO

PERFIL	CANT	EXPERIENCIA	RESULTADO
COORDINADOR	1	Experiencia general: Ser psicólogo y/o Profesional en el área de la Salud; Experiencia de: TRES (03) años en el ejercicio, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional, con cursos en atención integral al adulto mayor, curso de primer respondiente y curso de primeros auxilios expedidos máximo en la vigencia del año 2025.	CUMPLE

 Municipio de Altamira	MUNICIPIO DE ALTAMIRA ALCALDIA MUNICIPAL Nit: 891.180.118-4	
	INFORME DE EVALUACIÓN	
		Página 5 de 6

PSICÓLOGO	1	Experiencia general: Ser psicólogo; Experiencia de: TRES (03) años en el ejercicio, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional. Con cursos en atención integral al adulto mayor, curso de primer respondiente y curso de primeros auxilios expedidos máximo en la vigencia del año 2025.	CUMPLE
MANIPULADORA DE ALIMENTOS	2	Ser bachiller y contar con certificado de capacitación o estudios de manipulación de alimentos sin importar la intensidad horaria.	CUMPLE
AUXILIARES DE EMFERERIA	3	Auxiliar de Enfermería, contar con el certificado RETHUS.	CUMPLE

1.4. REQUISITOS ECONÓMICOS HABILITANTES

EXIGIDO	RESULTADO
<p>La propuesta económica deberá presentarse en pesos colombianos, debe comprender todos los costos directos e indirectos en que se incurra durante las fases precontractual, contractual y pos contractual, incluso el IVA, cuando a ello haya lugar. En caso de que no se desglose y presente por separado el IVA, o no se precise si el ofrecimiento lo incluye o no, se entenderá que está incluido. La propuesta deberá presentarse en la forma establecida en el Anexo correspondiente de convocatoria y se debe diligenciar las columnas relativas a los valores unitarios, aporte de la ESAL y demás condiciones allí exigidas, so pena de rechazo.</p> <p>El Proponente deberá diligenciar el ANEXO 5 OFERTA ECONÓMICA, especificando el porcentaje de aporte no inferior a 3% para la ejecución de actividades derivadas de la necesidad que desea suplir la entidad territorial.</p>	<p>CUMPLE LA OFERTA PRESENTADA TIENE UN APORTE EQUIVALENTE AL 3%.</p>
RESULTADO	CUMPLE

Que el comité evaluador una vez analizado y revisado concluye que la propuesta presentada por la **FUNDACION GRUPO LIBERTAD**, identificada con NIT 900.027.451-0, representada legalmente por **EDNA MARITZA LOZANO**, Identificada con la cedula de ciudadanía No. 36.292.294, **CUMPLE** con los requisitos **JURIDICOS, TECNICOS Y FINANCIEROS**, en el presente proceso.

RESULTADO DE HABILITACIÓN

PROPONENTE	RESULTADO DE VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES	RESULTADO DE VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES	RESULTADO DE VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO Y DE	RESULTADOS DE VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS

 Municipio de Altamira	MUNICIPIO DE ALTAMIRA ALCALDIA MUNICIPAL Nit: 891.180.118-4	
	INFORME DE EVALUACIÓN	
Página 6 de 6		

	DE ORDEN JURÍDICO	DE ORDEN TECNICO	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	TECNICOS HABILITANTES
FUNDACIÓN GRUPO LIBERTAD	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

EVALUACION Y PUNTUACIÓN DEL PROPONENTE HABILITADO:

Criterios de ponderación establecidos en el pliego de condiciones:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MAXIMO
Factor eficiencia de la organización	20
Factor experiencia adicional	30
Personal requerido	15
Factor económico (aporte en bienes y servicios o efectivo)	10
Puntaje apoyo a la industria nacional	10
TOTAL	85

CONCLUSIÓN

Con arreglo a los principios de selección objetiva, transparencia, economía y responsabilidad. La entidad debe hacer elección de la propuesta que le resulte más favorable y los fines que esta busca, cumpliendo los requisitos exigidos en las condiciones de participación.

Con las anteriores consideraciones el Comité Evaluador Asesor del presente proceso, recomienda **ACEPTAR**, la oferta presentada por el proponente **FUNDACION GRUPO LIBERTAD**, identificada con NIT 900.027.451-0, representada legalmente por **EDNA MARITZA LOZANO**, Identificada con la cedula de ciudadanía No. 36.292.294, por CUMPLIR con los requisitos del presente proceso competitivo No. MA-PROC-COMP-008-2026. Obteniendo una asignación de 85 puntos.

No siendo otro el objeto de la presente, el evaluador firma en constancia como aparece hoy, cuatro (04) de septiembre de 2026.


JESUS ANTONIO COLLAZOS ZAMBRANO
 VEGA LUNA INVESMENT GROUP SAS
 Asesor Jurídico en Contratación
 Comité Evaluador


ALEYDIS FERNANDA CABRERA VAQUIRO
 Secretaria General y Desarrollo Comunitario
 Comité Evaluador


DANIEL EDUARDO CALDERON DIAZ
 Secretario de Planeación e Infraestructura
 Comité Evaluador